



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-000-2015-00226-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUINDIO-SECRETARIA-TRASLADOS LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: SABEL REINERIO AREVALO AREVALO
DEMANDADO: U.G.P.P.

En cumplimiento a lo ordenado en Auto del 9 de junio de 2021, se corre traslado de los documentos aportados por COLPENSIONES, ordenados en Audiencia Inicial del 28 de enero de 2021, disponibles en el link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sectribadmarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EoKAc07a37tllNsmvhlGtIEBmNCdTtVmN2DkzjZebldXtg?e=HshdcZ

Quedarán a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art 110 C.G.P.). En consecuencia, se fija virtualmente conforme al artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 la presente lista hoy, dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno (2021) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 17, 18, 21, 22 y 23 de junio de 2021

Inhábiles: 19 y 20 de junio de 2021

Armenia, Quindío 16 de junio de 2021

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

mlal



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Secretaria

mlal

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia.
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío